

cientas noventa y seis pesetas, veinticinco centimos.

Dictamen de la
Comision de Policia
Rural sobre badenes
y puente sobre el
Regueron en San
gonera

Diose cuenta del siguiente dictamen.
Realizada la vista ocular a Saugonera en union
de los Señores Ingenieros encargados de las obras
contra las inundaciones; y visto sobre el terreno la
grandisima necesidad que existe de respetar, y
aun mejorar, los diferentes badenes establecidos
para cruzar el Canal del Regueron para el buen
servicio agricola, y de conservar en mejores condi-
ciones el paso llamado del Puente de tablas, lo cual
solicitaron los propietarios y colonos de dicho parti-
do en respetuosa instancia a V. E., ha acordado la
Comision que suscribe informar a V. E. la justicia,
que episte a dicha peticion y que desde luego debe
dirigir la oportuna reclamacion al Señor Ingenie-
ro Jefe de la Comision de las Obras contra las inun-
daciones, a fin de que teniendo presente la peticion,
ya indicada se sirva acogerla con la benevolencia
que acostumbra, y disponer lo necesario para
que las obras que requirieran los indicados pasos
y puentes, se ejecuten a la vez que las demas que
se estan realizando.

Se acuerda interesar la
ejecucion de dichas obras

Visto por el Ayuntamiento, acordó de confor-
midad con el mismo.

Se confirma el fallo
del Consejo de Hombres
buenos, apelado
por el Sr. Portero.

Visto lo informado por la Comision de Policia
rural, y de conformidad, acordó el Ayuntamien-
to, por mayoria, votando en contra el Señor Alex-
ander Allan, la confirmacion de la sentencia
del juicio apelado por Don Joaquin Portero Lo-
pez, toda vez que no resulta interpusiese reclama-
cion alguna contra el reparto de la Asequia des

